



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 152-2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 16 JUN. 2010

VISTO:

El Memorandum N° 336-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 14 de junio del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de supervisión en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;


Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, para sufragar los gastos de supervisión a concesiones forestales ubicadas en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios, a realizarse entre los días 21 de junio y 12 de julio del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;


Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;




SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Ernesto Chiu Coronado Chang, coordinador administrativo de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios, por el importe de Treinta Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 30,482.00), para atender el pago de bienes y servicios en la realización de supervisiones a concesiones forestales, ubicadas en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios, entre los días 21 de junio y el 12 de julio del 2010.



Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.



Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos para consumo humano S/. 5,425.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 1,765.00, 2.3.13.13 Lubricantes y grasas y afines S/. 250.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 90.00, 2.3.15.41 Electricidad, iluminación y electrónica S/. 72.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 200.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 610.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 2,300.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 7,050.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 12,720.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,






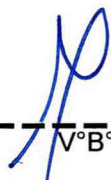
MAXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OSINFOR

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N° 197-2010-DSCFFS

SEÑOR : MAXIMO SALAZAR ROJAS
DIRECCION : OFICINA DE ADMINISTRACION

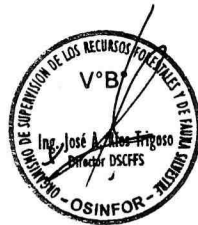
Fecha	Secuencia Funcional	Función	Programa	Sub Programa	Actividad	Componente	Meta	Clasificador de Gasto
11.06.2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento		Recursos Directamente Recaudados						
DESCRIPCION								Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre del Sr. Ernesto Chiu Coronado Chang, según Resolución Jefatural N° 152-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha 16/06/2010 para la atención de gastos de supervisión en las concesiones forestales de Madre de Dios, provincia de Tahuamanu, la cual se realizará entre los días 21 de junio al 12 de julio, conforme a las partidas presupuestales siguientes:								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						5,425.00	
2.3.13.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES						1,765.00	
2.3.13.13	LUBRICANTES						250.00	
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR						90.00	
2.3.15.41	ELECTRICIDAD , ILUMINACION ELECTRONICA						72.00	
2.3.18.12	MEDICAMENTOS						200.00	
2.3.199.199	OTROS BIENES						610.00	
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES						2300.00	
2.3.25.12	DE VEHICULOS (ALQUILER DE TRANSPORTE)						7,050.00	
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS						12,720.00	
TOTAL								30,482.00
								
 V°B° Jefe Y/O Director	 V°B° PRESUPUESTO	 V°B° ADMINISTRADOR	V°B° LOGISTICA	V°B° CONTABILIDAD				

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A LAS CONCESIONES DE CASTAÑA EN TAMBOPATA - PUERTO MALDONADO

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Distrito	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión			Aéreo	Terrestre	
Luis Atilio Rojas Yupanqui	08:00	21-Jun	06-Jul	00:00	15.5	Puerto Maldonado	Las Piedras (Planchon)	Anselmo Racua Mariche, Cornelio Bolivar Vizarreta, Serapio velasquez Limpi y Jesus Chavez Vargas	Tambopata	Las Piedras		Puerto Maldoando - Las Piedras (Planchón) - Puerto Maldonado	Supervisión a las Concesiones de castaña de los Sres: Anselmo Racua Mariche, Cornelio Bolivar Vizarreta, Serapio velasquez Limpi y Jesus Chavez Vargas (con contrato N°17-TAM/C-OPB-J-196-03, N°17-TAM/C-OPB-J-030-04, N°17-TAM/C-OPB-J-080-04 y N°17-TAM/C-OPB-J-309-03 respectivamente) Ubicados en el Dpto. de Madre de Dios



Ing. Luis Atilio Rojas Yupanqui



PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMISIONADO:

Luis Atilio Rojas Yupanqui

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN:

15.5

FECHA:

Del 21 de junio al 06 de julio de 2010

DESTINO:

Puerto Maldonado - Las Piedras (Planchón)

OBJETIVO:

Supervisar las Concesiones de Castaña de los Sres. Anselmo Racua Mariche, Cornelio Bolivar Vizarreta, Serapio velasquez Limpi y Jesus Chavez Vargas con contrato N°17-TAM/C-OPB-J-196-03, N°17-TAM/C-OPB-J-030-04, N°17-TAM/C-OPB-J-080-04 y N°17-TAM/C-OPB-J-309-03 respectivamente.

Actividades	Mes de Junio											Mes de julio					
	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6
Compra de viveres, contrato de personal de apoyo y demás apoyo logístico.																	
Viaje al distrito de Las Piedras (Planchon), coordinación con concesionario Anselmo Racua M.																	
Coordinación con el concesionario Sr. Cornelio Bolivar Vizarreta																	
Supervisión a la Concesión de la Sr. Anselmo Racua Mariche																	
Supervisión a la Concesión de la Sr. Cornelio Bolivar Vizarreta																	
Retorno a la ciudad de Puerto Maldonado																	
Compra de viveres, contrato de personal de apoyo y demás apoyo logístico.																	
Viaje al distrito de Las Piedras (Planchon), coordinación con concesionario Serapio Velasquez Limpi																	
viaje a la Concesión de la Sr. Serapio Velasquez Limpi																	
supervisión a la Concesión de la Sr. Serapio Velasquez Limpi																	
Retorno de la concesión de Serapio Velasquez L.impi y coordinación con el concesionario Sr. Jesus Chavez vargas																	
Supervisión a la concesión de Jesus Chavez vargas																	
Retorno al la ciudad de Puerto Maldonado																	



Ing. Luis Atilio Rojas Yupanqui





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



MEMORÁNDUM N° 336 -2010-OSINFOR-DSCFFS

PARA : MAXIMO SALAZAR ROJAS Jefe (e) de la Oficina de Administración – OSINFOR

ASUNTO : Solicitud de fondos por encargo.

REFERENCIA : Informe N° 138-2010-OSINFOR-DSCFFS

FECHA : San Isidro, 14 JUN. 2010

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se comunicó al Secretario General del OSINFOR, la programación de las supervisiones que se efectuarán a las concesiones forestales con fines maderables, no maderables, forestación y reforestación, dentro del ámbito de las oficinas desconcentradas de Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto e Iquitos, en el mes de junio del presente año.

Al respecto, y a efectos de cumplir con los objetivos trazados, solicito a usted, disponer a quien corresponda la tramitación de Fondos por Encargo necesarios para el cumplimiento de la programación antes mencionada, correspondiente a la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, conforme a la Solicitud de Servicios N° 197, anexo al presente.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



A: Sra. Giannina R.

- Checkboxes for CONTABILIDAD Y TESORERIA, LOGISTICA, RECURSOS HUMANOS, and EJECUCION COACTIVA

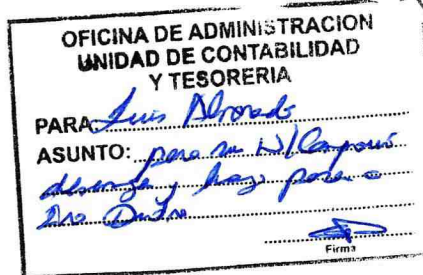
FECHA: 14 JUN. 2010

Ing. José A. Ríos Trigoso Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

PARA: acción necesaria, previa autorización del Sec. General

Handwritten signature

Continúa 14 folios.



ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE
OFICINA DESCONCENTRADA DE PUERTO MALDONADO

CLASIFICADOR DE GASTOS	NOMBRES DE LOS SUPERVISORES QUE EJECUTARAN EL GASTO			MONTO TOTAL EN S/.
	Jacob Salazar	Vicente Davila	Luis Rojas	
2.3.11.11	S/. 2,375.00	S/.	S/. 1,400.00	5425.00
2.3.13.11	S/. 765.00	S/.	S/.	1765.00
2.3.13.13		S/.	S/.	250.00
2.3.15.31	S/. 30.00	S/.	S/.	90.00
2.3.15.41	S/. 32.00	S/.	S/.	72.00
2.3.18.12		S/.	S/.	200.00
2.3.199.199	S/. 170.00	S/.	S/.	610.00
2.3.21.21	S/. 1,500.00	S/.	S/.	2300.00
2.3.25.12	S/. 3,400.00	S/.	S/.	7050.00
2.3.25.21		S/.	S/.	0.00
2.3.27.11.99	S/. 4,970.00	S/.	S/.	
TOTAL	S/. 13,242.00	S/. 9,860.00	S/. 7,380.00	S/. 30,482.00
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Concesión Forestal de Forestación y Reforestación de los Sres. Antonio Apaza Choqueluque Contrato N° 17-TAM/C-FyR-A-038-04, Sr. Grimaldo Augusto Inca Vilca Contrato N° 17-TAM/C-FyR-A-039-04, Sra Juliana Quispe Vda de CHampi con contrato N° 17-TAM/C-FyR-A-041-04 Y Sr. Daniel Condori Huayhua con Contrato N° 17-TAM/C-FyR-A-040-04	Supervisión por descargo a la Concesión Forestal: Maderera kalinowski E.I.R.L., con contratos N°17-TAM/C-J-022-03	Supervisión a la Concesiones de castaña de los Sres. Anselmo Racua Mariche, Cornelio Bolivar Vizarreta, Serapio velasquez Limpi y Jesus Chavez Vargas ; con contrato N°17-TAM/C-OPB-J-196-03, N°17-TAM/C-OPB-J-030-04, N°17-TAM/C-OPB-J-080-04 y N°17-TAM/C-OPB-J-309-03	
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 21 de Junio al 12 de Julio del 2010	Del 22 de junio al 02 de julio de 2010	Del 21 de Junio al 06 de julio del 2010	
PLAZO DE RENDICION	Entre el 13 y 15/07/10	Entre el 04 y 06/07/10	Entre el 08 y 10/07/10	

W. F. Carrera de la Cruz
Arce



DIRECCION DE SUPERVISION DE
CONCESIONES FORESTALES Y FAUNA
SILVESTRE

[Handwritten Signature]

OFICINA DESCONCENTRADA DE PUERTO
MALDONADO

PLAN DE TRABAJO PARA ADMINISTRACION

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte			Motivo
	salida	hora	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	fluvial	terrestre	
Jacob Salazar Aldana	21-Jun	05:00	12-Jul	22:00	22	Puerto Maldonado	Boca Colorado	Concesión Forestal de Reforestacion Sres. Antonio Apaza Choquechuque, Grimaldo Augusto Inca Vilca, Juliana Quispe Vda de Champi y Daniel Condori Huayhua	Manu		X	X	Supervisión a la Concesión Forestal de Reforestacion de los Sres. Antonio Apaza Choquechuque, Grimaldo Augusto Inca Vilca, Juliana Quispe Vda de Champi y Daniel Condori Huayhua , ubicado en la provincia del Manu del departamento de Madre de Dios.

[Handwritten Signature]



PRESUPUESTO PARA SUPERVISION A LA CONCESION FORESTAL DE REFORESTACION: Sr. Antonio Apaza Choqueluque Contrato N° 17-TAM/C-FyR-A-038-04
 Sr. Grimaldo Augusto Inca Vilca Contrato N° 17-TAM/C-FyR-A-039-04, Sra Juliana Quispe Vda de CHampi con contrato
 N° 17-TAM/C-FyR-A-041-04 Y Sr. Daniel Condori Huayhua con Contrato N° 17-TAM/C-FyR-A-040-04

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EJECUCION DE SUPERVISION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMISIONADO: JACOB EDWHIN SALAZAR ALDANA

NUMERO DE DIAS DE LA COMISION: 22

FECHA: Del 21 de Junio al 12 de Julio del 2010

DESTINO: Boca Colorado

OBJETIVO: Supervisión a las Concesiones de Forestacion y Reforestacion de los Sres. Antonio Apaza Choqueluque Contrato N° 17-TAM/C-FyR-A-038-04, Sr. Grimaldo Augusto Inca Vilca Contrato N° 17-TAM/C-FyR-A-039-04, Sra Juliana Quispe Vda de CHampi con contrato N° 17-TAM/C-FyR-A-041-04 Y Sr. Daniel Condori Huayhua con Contrato N° 17-TAM/C-FyR-A-040-04

Actividades	Junio										Julio											
	Días										Días											
	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Salida de Puerto Maldonado - Santa Rosa - Bca Colorado	■																					
Contratacion de Bote y Adquisicion de Combustible		■																				
Viaje de Bca Colorado - Concesion Sr. Antonio Apaza Choqueluque			■																			
Trabajo de supervisión - Concesion Sr. Antonio Apaza Choqueluque				■																		
Traslado a la Concesion Sr. Grimaldo Augusto Inca Vilca						■																
Trabajo de supervisión - Concesion Sr. Grimaldo Augusto Inca Vilca							■															
Salida de la Concesión a Boca Colorado									■													
Salida Bca Colorado - Santa Rosa - Puerto Maldonado										■												
Entrega de documentos a los concesionarios											■											
Coordinacion con los concesionarios Sra Juliana Quispe Vda de Champi y Daniel Condori Huayhua												■										
Contratacion de Bote y Adquisicion de Combustible													■									
Salida de Puerto Maldonado - Ponal														■								
Viaje de Ponal - Concesion Sra. Juliana Quispe Vda de Champi															■							
Trabajo de supervisión - Concesion Sra Juliana Quispe Vda de Champi																■						
Traslado a la Concesion Sr. Daniel Condori Huayhua																	■					
Trabajo de supervisión - Concesion Sr. Daniel Condori Huayhua																		■				
Salida de Concesión - Ponal																			■			
Ponal - Puerto Maldonado																					■	



Ing. JACOB EDWHIN SALAZAR ALDANA



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A LAS CONCESIONES DE CASTAÑA EN TAMBOPATA - PUERTO MALDONADO

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Distrito	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión			Terrestre	Fluvial	
Vicente Dávila Escurra	08:00	22-Jun	02-Jul	17:30	11	Puerto Maldonado	Las Piedras	Maderera Kalinowski E.I.R.L.	Tambopata	Las Piedras	Puerto Maldoando - Puerto Arturo - Puerto Maldonado	Puerto Arturo - Las Piedras - Concesión Forestal: Maderera Kalinowski E.I.R.L. - Puerto Arturo	Supervisión por descargo a la Concesion Forestal Maderera Kalinowski E.I.R.L. con contrato N° 17-TAM/C-J-022-03. Ubicado en el Dpto. de Madre de Dios



Ing. Vicente Dávila Escurra



PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL COMISIONADO: Vicente Dávila Escurra

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN: 11

FECHA: Del 22 de junio al 2 de julio de 2010

DESTINO: Las Piedras - Concesión Forestal Maderera Kalinowski

OBJETIVO: Supervisión por descargo a la Concesion Forestal Maderera Kalinowski E.I.R.L. con contrato N°17-TAM/C-J-022-03.

Actividades	Mes de Junio									Mes de Julio	
	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2
Viaje de Puerto Maldonado - Las Piedras - Concesión Forestal: Maderera Kalinowski E.I.R.L.											
Caminata: Desembarco - campamento central al medio de los POAs.											
Supervisión a la Concesión Forestal: Maderera Kalinowski E.I.R.L.											
Caminata: Campamento central al medio de los POAs - Embarque											
Retorno: Concesión Forestal: Maderera Kalinowski E.I.R.L. - Las Piedras - Puerto Maldonado											



Ing. Vicente Dávila Escurra

